

Proponen que reconocimiento de identidad y cambio de nombre en actas de nacimiento sean sin restricción de edad

Posted on 4 de mayo de 2023 by Diario Humano



La iniciativa fue propuesta por representantes de las asociaciones civiles Codisex Los Cabos y Trans BCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A fin de llegar a un dictamen con certeza jurídica y apegado a la realidad que se vive, diputadas y diputados de la XVI Legislatura de Baja California Sur analizaron la iniciativa ciudadana para reformar el Código Civil del Estado de Baja California Sur que presentaron asociaciones civiles representantes de la diversidad sexual a fin de que el trámite de actas de nacimiento con el reconocimiento de identidad y cambio de nombre sea sin restricción de edad en Baja California Sur.

En reunión de trabajo con iniciadores, Sasha Ceseña, de la asociación civil Trans BCS afirmó que las infancias trans son una realidad y que en el Estado hay la exigencia de una ley de identidad para menores de edad, por lo que buscan que en el marco jurídico estatal, que actualmente contempla el trámite para mayores de 18 de edad, se modifique y amplíe el requisito de edad para que menores también puedan realizar la solicitud de pedir “el levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de la identidad de género y cambio de nombre”, concepto establecido en el Código Civil.

Expuso las vicisitudes que menores de edad y sus familias han padecido en los ámbitos escolar, social y emocional, como discriminación, bullying, depresión

hasta llegar a casos de suicidio, “pese a que les chiques tienen el apoyo de sus padres, las instituciones educativas no tienen la sensibilidad para abordar estos temas, esto ha generado deserción en secundarias y preparatorias porque las instituciones no saben, incluso hay casos de depresión y han llegado a suicidios” puntualizó ante diputadas, diputados y asesores.

José Raúl Pérez Aguilar de Codisex Los Cabos, recordó que la comunidad de la diversidad trabajó y logró con la legislatura pasada la también denominada ley de reconocimiento, en la cual se dejó fuera del beneficio a la población de menores de edad, sin embargo dijo que están dando continuidad al compromiso con la comunidad trans y sus familias, quienes se han acercado a las asociaciones para plantear sus problemáticas para que menores de edad puedan contar con una nueva acta de nacimiento.

Ángel Fabián Gaxiola, de Codisex Los Cabos en La Paz, explicó que buscan el beneficio sin restricción de edad para la identidad como en los Estados de Sinaloa y Jalisco que tienen en su legislación sin restricción de edad o como Morelos, Ciudad de México y Oaxaca, que lo tienen a partir de los 12 años de edad, por lo que decidieron darle continuidad a la iniciativa para incluir a las infancias trans, puesto que los casos de discriminación, deserción escolar, van en aumento, por lo que esperan ver el apoyo de las y los integrantes de la XVI Legislatura.

En esta reunión, Alborada Ortega, madre de un joven trans expuso su testimonio familiar, narrando la burocracia y lentitud para lograr realizar el trámite de cambio de nombre ante el Registro Civil, pese a contar con un fallo de la Procuraduría de la Defensa del Menor; afirmó que las infancias pierden oportunidades hasta llegar a los 18 años.

José María Avilés Castro, presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia, puntualizó que buscarán que sea una legislación apegada a la realidad que se está viviendo en la Entidad, “Se legisla porque las cosas están sucediendo, no para que sucedan, hay infancias trans como lo dijo Sasha, tendremos que discernir más allá del aspecto jurídico, y esta

legislatura actuará con la congruencia que ha venido haciéndolo”, apuntó.

Por su parte Luis Armando Díaz Luis Armando Díaz, secretario de la Comisión de la Diversidad Sexual pidió que se pudiera generar más información “que permita sensibilizar los derechos de niños y niñas trans, que genere condiciones de sensibilizar hacia afuera, de abatir estereotipos o el tema cultural, que visibilice el ¿por qué estamos apoyando esta iniciativa de reconocimiento de identidad?”.

María Guadalupe Moreno Higuera, presidenta de la Comisión de la Diversidad Sexual, expuso que la visibilización de las personas trans siempre ha sido la más sobajada y preciso que diputadas y diputados, “tenemos que buscar lo mejor para las niñas, los niños y les niñas, porque queremos verles bien y que se sientan íntegramente satisfechos de quienes son, y generarles ese respeto y ese derecho”.

En esta mesa estuvieron las diputadas Paz Ochoa secretaria, María Luisa Trejo, Eufrocina López Velasco, presidenta de la comisión Permanente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afroamericanos, diputados Deny Manuel Guerrero Cruz secretario, María Guadalupe Moreno Higuera, presidenta de la Comisión de la Diversidad Sexual, Teresita Valentín, secretaria, así como vía zoom Tania Morales, fundadora de infancias transgénero.